



Ens han decidit la bandera

Juan A Blanchadell

El alcalde y el concejal de cultura, bien pronto que se avinieron a los argumentos de los señores de Valencia que son quienes han decidido que bandera tendrá Vinaròs, porque allanarse a lo que estos señores nos han impuesto les resultó menos laborioso que oponérseles y discutir con ellos con todos los argumentos que tenemos.

Nos da la sensación de que estos señores de Valencia no deben ser muy dados a que nadie les enmiende la plana, así que para dejarnos claro que son ellos los que mandan y aunque finalmente admitieran los colores tradicionales de Vinaròs, no les ha dado la gana disponerlos conforme la bandera del Distrito Marítimo de Vinaròs.

¿Cómo iba el equipo de gobierno a admitir este revés?, la solución estaba cantada; en vez de protestar y reaccionar, mejor era agachar la cabeza, conformarse y presentarse en casa como los artífices de un pacto que en verdad ha sido una imposición, poniendo toda su energía en justificarlo ante los medios en vez de haberla puesto en hacerles aceptar la propuesta que salió del Pleno del Ayuntamiento aprobada por sus veintiún concejales.

Contra el pretexto de que el Distrito Marítimo de Vinaròs abarca, aún hoy, a cuatro poblaciones y que todas tendrían derecho a usar esa bandera, el argumento de decir que muy bien, que la usen lo mismo que usan la cuatribarrada los distintos territorios y municipios de la Corona de Aragón y que cada población marinera integre en ella su correspondiente escudo; o que el Distrito Marítimo era entonces y sigue siendo aún hoy en día “de Vinaròs” que no de Benicarló, ni de Peníscola ni de Torreblanca; basta que se pasen por las oficinas de la

que fuera Ayudantía Militar de Marina y más tarde Capitanía Marítima, y verán lo que hoy está escrito en el letrero de la puerta.

O contra el otro pretexto de que el escudo no se diferencia bien con la bandera partida en diagonal, decirles esto se solventa simplemente con un borde negro alrededor del escudo.

No sé si a los señores Pla y Albella en Valencia les dieron más excusas. Sea como fuere, con lo de la bandera sí que se han dado buena maña en aprobarla a toda velocidad en el primer Pleno, lástima que no hayan puesto el mismo ímpetu en evitar la suspensión del reparto de correo al extrarradio o con el DNI.

Pero lo malo del caso es que por esta vez, el equipo de gobierno ha sabido convencer al resto de los partidos de la oposición y hasta incluso a unos cuantos de los militantes del PVI. Ante esa tesitura y no siendo el nuestro más que un voto contra veinte, la mejor manera de contentar a propios y a extraños fue la decisión de abstenernos.

Con pocos pasos finales, dentro de nada vamos a tener bandera oficial, una bandera que NO será la del Distrito Marítimo pero, aunque a algún edil puede que no le haga mucha gracia, tendrá los colores BLANCO del pendón que acompaña a la Virgen de la Misericordia hasta la ermita el día de su romería en Junio y también el ROJO del pendón que sale la madrugada del día de San Sebastian.

Al fin y a la postre, quién sabe si cuando se estableció la bandera del distrito marítimo de Vinaròs se escogerían esos colores precisamente por ser los de nuestros Patronos.

